

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los jueves y siguientes á festivos.

El Menorquín.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahón, sábado, 28 de Diciembre de 1872.

Núm. 1036.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE EL PARTE DIARIO.

Madrid 19 de Diciembre.

Ya está resuelta la crisis y completado el ministerio. Esta misma noche jurará el Sr. Echegaray el cargo de ministro de Hacienda, el Sr. Becerra el de ministro de Fomento y el Sr. Mosquera el de ministro de Ultramar. No han podido jurar esta tarde porque cuando el Sr. Ruiz Zorrilla fué á pedir hora á D. Amadeo para que lo hiciesen este había salido á paseo.

Anoche tuvieron bastante miedo algunos radicales de que el ministerio entero y el partido perdieran el poder. Decíase que anteayer al mediodía cuando el presidente del Consejo puso en conocimiento de D. Amadeo la disidencia que había en el Consejo de ministros sobre la cuestión de Ultramar, D. Amadeo le manifestó que aun cuando le fuera en ello la corona debía hacerse la abolición de la esclavitud. Esta frase fué la que animó al Sr. Ruiz Zorrilla para hacer las declaraciones en el Congreso advirtiéndole antes á sus compañeros de gabinete lo que iba á decir sin que estos le hicieran por el momento objeción alguna.

Los disidentes de la mayoría aprovecharon el momento para presentar la proposición que apoyó el Sr. Becerra y que sentó muy mal al señor Ruiz Zorrilla porque comprendió al momento que se trataba de precipitar la crisis ministerial.

Así fué en efecto, pues al terminar la sesión los Sres. Ruiz Gomez y Gasset manifestaron al Sr. Ruiz Zorrilla, que lo que había dicho sería por su cuenta y no por la de ellos presentando inmediatamente la dimisión.

Aseguran como he dicho antes algunos radicales que cuando el señor Ruiz Zorrilla fué ayer á ver á D. Amadeo para darle cuenta de estas dimisiones le preguntó dicho señor si habían pensado bien los inconvenientes y las ventajas de la modificación parcial y de las reformas que intentaban. Añaden que estas palabras fueron interpretadas por el Sr. Martos en el sentido de deseo de despedir al gabinete y decíase que el secretario de D. Amadeo, marqués de Dragonetti había estado ayer tarde á visitar á los señores Topete y Ulloa.

En todo esto había evidente exageración pues la propuesta de los nuevos ministros no ha encontrado en palacio obstáculo alguno.

Esta mañana conferenció el señor Ruiz Zorrilla con los Sres. Becerra pri-

mero y Mosquera despues, quedando ambos acordados en su entrada en el ministerio y siendo de notar que habiendo desempeñado ambos el ministerio de Ultramar, no quisiera hacer las reformas que ahora propone el Gobierno á las Cortes.

Mañana pronunciará el Sr. Ruiz Zorrilla en el parlamento un discurso-programa de los propósitos del ministerio reformado, diciendo que representa la misma política é iguales tendencias del gabinete anterior.

En ninguno de los cuerpos colegisladores ha habido hoy sesión mas que para dar cuenta de una comunicacion del gobierno pidiendo que suspendiera sus tareas hasta tanto que se resolviera la crisis. En el Senado se aprovechó la ocasión para votar definitivamente el proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas.

No sé como se van á discutir los presupuestos en el Senado pues habiendo dado palabra el Sr. Ruiz Gomez de que iria á defender la comision dió dictamen favorable casi sin haberlos leído por falta de tiempo.—E.

Madrid 20 de Diciembre.

A las tres de la tarde se ha presentado hoy el ministerio en el Senado para dar cuenta de la crisis y una sencilla pregunta del senador Sr. Cervera ha servido de pretexto al señor Ruiz Zorrilla para pronunciar su discurso programa.

Pocas son las declaraciones nuevas que en él ha hecho, pero algunas merecen consignarse. En tal caso se cuentan la de que el gobierno no piensa hacer en Puerto-Rico mas que tres reformas, la de la ley de ayuntamientos que ya ha publicado *La Gaceta*, la de separar el mando superior civil del militar y la de abolir la esclavitud.

Acercas de la primera todo el ministerio estuvo conforme. Lo mismo respecto á la separacion de mandos; pero tres ministros, los Sres. Gasset, Córdoba y Ruiz Gomez opinaban que la abolición de la esclavitud debía ser gradual y los otros cinco que debía hacerse inmediatamente.

Esta disidencia apareció á fines de Noviembre, pero se convino en no hacer nada en este asunto hasta que se hubiera sacado la quinta, hecho el empréstito y adelantado el parlamento en la discusión de los presupuestos.

Refirió despues el Sr. Zorrilla como con ocasión de una pregunta hecha en el Congreso por el Sr. Bugallal tuvo que manifestar el pensamiento del gobierno y porque una vez conocidos los sentimientos de la cámara á causa de la proposición del Sr. Becerra, creyeron

los ministros partidarios de la abolición gradual de la esclavitud que debían presentar su dimisión exceptuándose el ministro de la Guerra respecto al cual ha dicho el Presidente del Consejo que tenía las mismas opiniones que los disidentes, pero que hacia el sacrificio de continuar en el gabinete porque todavía no estaba restablecida la tranquilidad en la Peninsula ni habían ingresado en caja todos los quintos y estaba pendiente de discusión la ley de organización del ejército.

Una indicación grave hizo el Presidente del Consejo de ministros, cual fué que D. Amadeo estaba conforme con las reformas en Ultramar y además aseguró que respecto á Cuba nada se haría hasta que no hubiese terminado la insurrección y estuviera restablecido el orden material y moral.

También aseguró que los nuevos ministros Becerra y Mosquera estaban completamente identificados con el pensamiento del gobierno.

El Sr. Suarez Inclán preguntó si los gobiernos de Italia é Inglaterra, habían influido para que se hiciera la abolición de la esclavitud y si el de España cedía á alguna presión extranjero.

El Sr. Ruiz Zorrilla primero y despues el Sr. Martos protestaron contra esta suposición que consideraban ofensiva al gobierno. El debate se fué acalorando porque el Sr. Suarez Inclán sostenía que estaba defendiendo al combatir las reformas la integridad del territorio español que por ellas iba á ser menoscabada y el Sr. Ruiz Zorrilla aseguraba que el Sr. Suarez Inclán no defendía mas que los intereses del partido moderado.

El Sr. Martos declaró en su discurso que cuando la abolición se llevara á Cuba, allí tendría que ser gradual por las proporciones en que esta la esclavitud.

El Sr. Suarez Inclán convirtió su pregunta en interpelación y la estaba esplanando á las seis de la tarde.—E.

El Diario de Barcelona del sábado 21 publica la siguiente noticia:

«Ayer tocó el turno á las secciones de esta capital para la presentación de quintos á la Diputación provincial. Todos los mozos que se habían asociado antes del sorteo, el Ayuntamiento los ha librado del servicio de las armas; los que no se habían asociado eran los que ayer debían haberse presentado en el salón de San Jorge. Los que lo hicieron fueron los siguientes: De 11 correspondientes á la sección 1.ª se presentó uno que se había enganchado voluntariamente, dos matriculados y uno que presentó carta

de pago de haber redimido su suerte. De 9 de la sección 2.ª se presentó un matriculado y un mozo que quedó de observación en la caja. De 9 de la sección 3.ª uno quedó declarado inútil por corto de talla, y otro exento por ser hijo de viuda pobre. De 19 de la sección 4.ª uno que había ya sentado plaza de voluntario, uno que había redimido la suerte y un matriculado de mar. De 24 de la sección 5.ª hubo tres redimidos, uno pendiente de expediente, uno que fué declarado inútil, uno corto de talla y otro enganchado voluntariamente. De 5 de la sección 6.ª no se presentó ninguno, y de 12 de la 7.ª uno pasó á observación al Hospital militar, uno matriculado como voluntario y uno que fué declarado útil. De suerte que de 89 mozos que debían tallarse ayer, comprendidos entre los no asociados, en una serie de números doble del de soldado que á cada sección corresponde, únicamente se presentaron 22, de los cuales uno solo fué declarado útil, siendo por lo tanto el único que entró en caja.

De La Independencia:

Leemos en *La Redención del Pueblo*:

«Nos dicen de Villafranca del Panadés que el alcalde popular de aquella republicana población, hace algunos días recibió una comunicacion del cabecilla carlista Miret, pidiéndole, en el término de tercero día un trimestre de contribucion y el número de soldados que había correspondido á Villafranca en el reemplazo actual. El alcalde contestó á Miret, que no podía aprontarle la cantidad reclamada puesto que aquel Ayuntamiento carecía de recursos; pero si podía entregarle los 25 soldados que tocaban á Villafranca, y en prueba de ello compró 25 soldados de papel vestidos y armados y se los mandó al cabecilla en atenta carta. Dicese que á consecuencia de esta burla, el cabecilla Miret está irradísimo, y jura por su rey Carlos el Simple que va á tomar venganza.

Nosotros felicitamos ardientemente al alcalde republicano de Villafranca, por tan feliz ocurrencia.»

Del Diario de Barcelona:

Capitania General de Cataluña.

El comandante militar de Manresa en telegrama de hoy dice al Excmo. señor Capitan general lo que sigue:

«Capitan general.—Comandante Militar.—Compieta derrota esta mañana en Caserras facciones reunidas de Castells, Vila del Prat, Camps, Guiu, Santamaria y otros. El pueblo defendido con tenacidad por fuerzas numerosas, tomado á la bayoneta despues de hora de fuego de fusileria y artilleria. El enemigo tu-

vo 24 muertos, entre ellos jefes, muchos heridos, 66 prisioneros armados, abandonando armas, cananas.

Por mi parte muerto el capitán Libre de Tarifa, un soldado del mismo, 26 heridos, 11 graves, y 19 contusos.

Por el correo detalles de este importante hecho de armas.

Lo que de orden de S. E. participo a V. a fin de que lo haga al público de la manera que crea mas conveniente.

Barcelona 24 de diciembre de 1872. —El coronel, jefe de E. E., Paulino García y Bayo.

Esta importante accion ha sido dada por el coronel Mola y Martínez con la columna de su mando.

Madrid 21 de diciembre.

De La Discusion:

CRÓNICA POLÍTICA.

Inauditos son los esfuerzos que los conservadores de todos los matices hacen a fin de levantar la opinion pública en contra de las reformas de Puerto-Rico. En el Parlamento, en la tribuna, en la prensa, en todas partes, desde los aristocraticos salones a los humildes talleres, arrojan la semilla del odio que de sus pechos rebosa.

Pero no se crea que ellos obran así movidos por la indignacion que experimentan, por el sentimiento que los ocasiona el que la esclavitud sea ó no abolida, porque piensan que la abolicion de la esclavitud ha de dar por resultado cierto la pérdida de Puerto-Rico, y por ende la desmembracion de la patria. Nada ménos que eso.

Los conservadores, para quienes la voz de la opinion pública es repulsiva siempre; los conservadores, que viven en perpétua guerra con el pueblo por lo mismo que desprecian sus aspiraciones, y menoscaban y atropellan sin ningun género de consideracion sus intereses; los conservadores, que no pueden con sus viejas y desacreditadas teorías políticas mover á entusiasmo ningun espíritu, quieren obtener este efecto poniendo en tortura el sentimiento del orgullo y de la dignidad nacional.

¿No sois españoles? han dicho, pues allí del otro lado de los mares pelean vuestros hermanos por sostener la honra de la bandera española, mientras ese Gobierno que se llama radical pretende ajarla y pisotearla.

Ellos derraman allí su generosa sangre, ellos sufren toda clase de privaciones y enfermedades, y las sufren gustosamente, alentados con la esperanza de ver destruidos á los enemigos de España, y aquí el Gobierno se coloca del lado de de esos enemigos.

Ellos allí pelean como héroes por que no se desmembre el territorio patrio, y el Gobierno obra de manera que parece decidido á romper esa integridad.

Y despues preguntan: ¿y sois vosotros los españoles y aun os honrais con este sagrado nombre?

La verdad es que semejante conducta no es más que una conspiracion inno-

ble contra la libertad, contra la humanidad y aun contra el sentido comun.

Y aun podria pasar que en las plazas, en las calles, en determinados misteriosos círculos se apelase a tales argumentos, se emplearan tales medios; pero es de todo punto inconcebible que se eche mano de ellos en el Parlamento.

Un senador radical, con motivo de la desenfadada perorata del Sr. Suarez Inclan en el Senado, exclamó: «conspirar se va a la calle.» Y tenia mucha razon.

Despues de todo, no es otra cosa lo que buscan los conservadores.

Ellos no hallan manera de contener la Revolucion; ellos empiezan a reconocer su impotencia: ellos comprenden perfectamente que no podrán ya nunca apoderarse del mando, regir los destinos de este pueblo, como no sea por uno de esos golpes de cinismo y audacia a que tan acostumbrados estaban ántes, que se pudieron dar en tiempos de O'Donnell, pero que hoy son de todo punto imposibles.

Y se disponen sin duda para dar ese golpe. No pueden atraer la voluntad del pueblo ni del ejército gritando «viva la reaccion» y quieren conseguirlo gritando «viva España, viva la integridad nacional.»

Y bien, viva: ¿quién dice lo contrario? ¿quién ataca la una ni la otra?

Aquí se trata sólo de abolir la esclavitud; es decir, de traer a la vida del derecho a 40.000 hombres que ahora son considerados como bestias. Aquí se trata sólo de volver por los fueros de la humanidad y de la justicia, por la honra y el buen nombre de España.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE las diarios de Valencia.

Berlin 17.

Ha sido aceptada la dimision del príncipe de Bismark.

Es probable que la renuncia del príncipe de Bismark influya en un cambio de situacion en España.

Madrid 20, (1-30 t.)

Ha desembarcado el general Latorre. El cabecilla republicano Plaza ha conseguido penetrar en Villena al frente de una numerosa partida.

Los vecinos de dicha villa confían en que no se cometerán desmanes.

Ha ocurrido un choque en Tordera (Barcelona), entre los partidarios de D. Carlos y las tropas amadeistas.

Ha habido bastantes desgracias de una y otra parte.

Madrid 20, (5-20 t.)

Nótase gran agitacion en el Campo de Gibraltar. Las autoridades toman medidas para evitar un conflicto.

La «Gaceta» publica el nuevo arreglo de Gobernadores de provincias.

Madrid 21.

La sesion del Senado se prolongó ayer mucho por el apasionado debate á que dieron lugar las esplicaciones del Sr. Ruiz Zorrilla sobre la modificacion ministerial. Despues de muchas contes-

taciones el Senado acordó haber oido con gusto dichas esplicaciones.

Hoy espondrá el Sr. Ruiz Zorrilla en el Congreso el programa del gabinete.

Es probable que despues de oidas sus esplicaciones suspenda la Cámara las sesiones hasta el 15 de enero.

La Audiencia ha fallado el incidente de escarcelacion del Sr. Solís en sentido favorable. Hoy ha salido de la carcel.

Versalles 19 (u.)—Asamblea nacional.—La interpelacion anunciada con motivo de los peregrinos de Lourdes ha sido abandonada a consecuencia de la separacion del alcalde de Nantes.

Ha sido aprobado el proyecto relativo a las tarjetas-cartas, circulando a descubierto por el correo.

Madrid 21.

En el Senado se han presentado esta tarde proposiciones pidiendo la abolicion de la esclavitud. Despues ha comenzado el debate sobre el presupuesto de ingresos. Se trata de apresurarlo mucho, para que quede aprobado antes de suspenderse las sesiones.

En éste caso se plantearian en 1.º de enero los nuevos impuestos.

En el Congreso se discute esta tarde el voto de confianza al ministerio.

El rey de Italia está ligeramente indispuesto.

Bolsa de hoy.

Renta del 3 por 100	26.25
Subvencion de ferro-carriles	52.70
Billetes hipotecarios	103.25
Bonos del Tesoro	77.55
Cambios sobre Londres	49.10
Id. sobre París	5.15

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 21 (3-25 m.)

En el Congreso el Sr. Ruiz Zorrilla promete la abolicion inmediata de la esclavitud, grandes aplausos.

Indícase al Sr. Sardoal para la vicepresidencia del Congreso.

Madrid 21, (11 n.)

Se ha aprobado un voto de confianza al Gobierno.

Las sesiones del Congreso quedan suspendidas hasta el 15 de enero próximo.

Madrid 22, (10-50 m.)

Probablemente mañana se leerá en el Senado la ley de abolicion de la esclavitud.

Hoy terminará la discusion del presupuesto.

Madrid 23, (9-30 n.)

Mañana en el Congreso se leerá el decreto de la abolicion de la esclavitud. Los dueños serán indemnizados.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 22, (6-50 t.)

El Senado ha terminado la aprobacion del presupuesto.

La enfermedad del Rey de Italia ha terminado casi.

La Asamblea francesa ha aprobado definitivamente la devolucion de los bienes a la familia Orleans.

Madrid 23, (5-10 t.)

El premio mayor de la lotería ha caido al 16.374 despachado en Palma de Mallorca. El segundo premio 10.059 en Córdoba. El tercero al 13.445 en Madrid.

Madrid 25, (6-15 t.)

La sesion del Senado de hoy ha consistido en preguntas e interpelaciones. Mañana no hay sesion y para la próxima se avisara a domicilio.

Mañana celebrara sesion el Congreso. Créese que se presentará el proyecto de ley aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico.

3 p. 26.25.

QUÉBODA LEGAL.

Damos en este número las noticias mas importantes de los correos recibidos en esta ciudad la noche del martes y tarde del jueves. El movimiento contra las quintas parece paralizado, si bien no faltan partidas, continuando la resistencia pasiva en muchos puntos, prefiriendo los mozos ser declarados prófugos a servir de sostén a la monarquía.

Los carlistas siguen cometiendo toda clase de fechorías en los pueblos de escaso vecindario, y entreteniendo con escaramuzas a las tropas del Gobierno.

La Noche-buena y Pascuas de Navidad han terminado como los años anteriores, sin que tenga que deplorarse ningun desagradable accidente.

Teatros, casinos, clubs, cafés, tabernas, confiterías, mercados, en una palabra, todos los parages públicos, han estado grandemente animados y concurridos, y en todas partes ha reinado la natural expansion y proverbial armonia del pueblo mahonés.

NORMA.—Fatal es la estrella que la perla del inmortal Bellini ha alcanzado en nuestro Teatro; la desgracia preside siempre la ejecucion de la prodijiosa concepcion del autor de *La Sonnambula*.

La señora Ciarlini que carece de las facultades estraordinarias y magistosa presencia necesarias a la dificilísima interpretacion de la música de esta ópera, tenia mermadas las suyas propias por una indisposicion que la aqueja hace dias, como se hizo saber al numeroso público que ocupaba casi todas las localidades; suspendemos en obsequio a su estado todo juicio y la deseamos un pronto restablecimiento.

Por un exceso de amabilidad, accedió gustosa la Sra. Mallknetch a desempeñar la parte de Adalgisa

que no es de su carácter; por cierto que esta bondad espuso su gran reputación adquirida en doce años de incesantes triunfos obtenidos en cuantos teatros se ha presentado; vimos con profundo dolor que á las siempre despreciables hablillas é intrigas de bastidores estrellados como anoche en el talento y facultades de la artista predilecta, se siguieron los hechos de un carácter que pudieron ser de consecuencias fatales á la Sra. Mallknetch si esta hubiese carecido de una presencia de ánimo maravillosa, una absoluta y completa seguridad en la parte que le habia sido confiada y una inteligencia admirable, y superior á la de quien le preparaba intencionada ó casualmente un ridículo del cual se libró la Sra. que nos ocupa: el público inteligente que notó este inculcable hecho, se sorprendió de un proceder que á ser premeditado fué indigno; la opinión pública por nuestro conducto da gracias á la autoridad local que apercibida por la actitud de la brava artista impuso el debido correctivo á quien correspondía evitar hechos de esta naturaleza.

Al terminar el acto el Sr. Presidente y muchos señores que notaron el peligro corrido por nuestra graciosa contralto pasaron á su cuarto, espresándole con frases que probaban la viva simpatía que inspiraba, el sentimiento de que estaban poseídos, ensalzando la manera con que, á despecho de las circunstancias, habia salido del compromiso.

El Sr. Bargaglia templó un tanto la desagradable y general impresión de la noche, cantando con maestría el aria con acompañamiento del coro de guerreros, siendo aplaudidísimo y dos veces llamado á la escena, mereciendo fuese pedida su repetición; el coro de guerreros ejecutado con una afinación y gusto poco común, obtuvo un premio merecidísimo.

Y por último, el Sr. Masato interpretó el Polion con satisfacción de todos: la entrada buena, pero no tanta como se esperaba y correspondía, dada la festividad del día.—X.

La Sociedad Popular dará esta noche baile en el teatro de esta ciudad, terminada que sea la función lírica y de inocentes que también debe verificarse en nuestro coliseo, cuyo programa insertamos en la sección correspondiente.

Dice «El Isleño»:

«EL PREMIO GORDO.—Desde anoche (23) se tienen noticias en esta capital de haber caído el premio gordo al número 16.374 despachado en estas administraciones de loterías y ya puede considerarse la satisfacción que ha reinado entre los afortunados jugadores, pues no es solo el premio dicho sino también las aproximaciones al mismo lo que aumenta el buen resultado.

Por ahora no queremos nombrar personas de las agraciadas; pero sabemos que el billete está muy repartido y que la fortuna alcanza á muchos vecinos de Palma y de los pueblos. Como si algo

presentiéramos de este suceso al hablar días pasados de la excelente situación de esta Tesorería, añadíamos que solo faltaba que cayese en Palma el premio mayor para tener el dinero á la mano. Pero despues hemos sabido que sobre la caja pesan giros de consderacion, lo cual cambia el estado floreciente en que suponíamos los fondos recaudados en la provincia.

De todos modos es una fortuna para Mallorca la que le ha deparado la suerte, y felicitamos para ello á los muchos favorecidos.

Capitanía general de las Islas Baleares.—Número 19.—Circular.—

Exmo. Sr.: El Sr. Subsecretario de la Guerra me dice: Exmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Presidente del Consejo de redenciones lo siguiente: «A fin de cubrir las bajas que resulten en el cupo de la presente quinta y que no quede disminuido el contingente del actual reemplazo por efecto del número de redenciones que hasta ahora han tenido lugar; el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que sin perjuicio de lo dispuesto en la Real orden de 6 de agosto último, por la que quedó suspensos el reenganche y enganche, se abran estos de nuevo, para el Ejército de la Península, dándose la preferencia al primero y sugetándose los compromisos que se contraigan á las reglas siguientes: 1.º El número de reenganches ó en su efectos enganches que se admitan con arreglo á esta real disposición no excederá de ningún modo del de redenciones á metálico que se verifiquen.—2.º La duración de cada compromiso, será por el plazo de dos ó cuatro años, puesto que el importe de la redención en la quinta actual es el de 4.000 reales; con arreglo á lo mandado en el párrafo 2.º artículo 1.º de la Ley de 13 de Noviembre último.—3.º Serán preferidos para la admision de estos reenganches, los licenciados del Ejército que reúnan las condiciones de aptitud física y buenas notas en sus licencias.—4.º Queda autorizado ese Consejo para dictar las providencias que considere oportunas á fin de dar cumplimiento á esta disposición, cuidando muy particularmente de que tenga cumplido efecto cuanto se ordena en la regla primera.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1872.—El Subsecretario interino, Marcelo de Azcárraga.—Lo que traslado á V. E. con igual objeto.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 23 de diciembre de 1872.—Crespo.—Dése en la orden de la plaza y á los periódicos.—El Brigadier Gobernador.—Joaquin de Souza.

El día 1.º de enero próximo, empezará á regir la nueva tarifa que para el franqueo de la correspondencia en el interior de España, fué aprobada por Real decreto de 15 de

S-tiembre último.

Al plantearse la nueva tarifa, es forzoso desaparezcan algunas clases de sellos, creándose otras para el fácil franqueo en virtud de las modificaciones que se introducen. Así por ejemplo, los actuales sellos de 6 y 12 cénts. quedan fuera de circulación, los cuales serán sustituidos por los de á 5 y 10 y modificado su color.

A fin de no ocasionar al público inmediatos perjuicios, y dar lugar á que el cambio de sellos se haya efectuado, y que sean conocidas de todos las disposiciones de la nueva tarifa, que estará de manifiesto en la administración de correos de esta ciudad, la Direccion general ha tenido a bien acordar que hasta el día 10 de enero próximo circule la correspondencia franqueada con sellos de los que nuevamente se crean ó con los que caducan en 31 del actual. Pero trascurrido el espresado día 10 la correspondencia que apareciere con los sellos que se retiran de circulación, será considerada como no franca.

La administración de correos de esta ciudad tendrá una especial satisfacción en solventar y aclarar cualquier duda que sobre el franqueo de correspondencia y demás referente al ramo, pueda ofrecerse al público.

QUINTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Los Santos Inocentes martires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Misericordia.

Santo de mañana.

Sto. Tomas Cantuariense obispo y martir.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 26.
De Barcelona y Alcudia en 24 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitán D. Antonio Victory, con 22 trip., 15 ps. y varios efectos.—Consig. á don Juan Tallavull.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Mín.			
25	754.8	15.5	10.5	94		4
26	755.2	15.	11.5	97	1.	2

Vientos á las 9 horas, mañana.
Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Día 25.—SSO. flojo.—2.5
Día 26.—» » —2.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 20 ms.—Pónese á las 4 h. 44 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. y 18 ms. de la m.—Pónese á las 2 h. y 52 ms. de la r.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día treinta y uno del corriente y días siguientes necesarios, menos los festivos, se procederá en el Arsenal de este puerto de diez á una de la mañana á la venta en pública subasta del cargamento de maíz procedente del buque neerlandés Ana Maria, la cual se verificará en lotes de diez, veinte y cinco, cincuenta, cien, doscientas y quinientas cuarteras y bajo el tipo de cuatro pesetas cincuenta céntimos de otra por cuartera equivalente á setenta y dos litros en poca diferencia; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el espresado instruido al efecto á instancia de D. Teófilo Jaski, capitán del espresado buque. Dado en Mahon á veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno. 4

NODRIZA.

Martina Cardona, de 27 años de edad, que vive en el pueblo de San Luis, frente al Casino del Progreso, por habersele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa. Tiene la leche de quince días. 3

NODRIZA.—En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar. 4

FLORES ARTIFICIALES Y ADORNOS PARA BAILE.

Se están confeccionando de todas clases para Señora en la calle de Gracia, 30, á precios baratísimos.

TEATRO.

Funcion monstruo para hoy sábado 28 diciembre 1872.

Se pondrá en escena el 1.º y 2.º acto de la ópera

RIGOLETTO.

GRAN INOCENTADA.

Hallándose de paso en esta ciudad los tan alabados como aplaudidos jóvenes acróbatas-físico-mecánicos Mr. Willier y Mr. Hichien, ambos procedentes de las Américas Norte americanas, han propuesto dar en el día de hoy una escogida al par que variada y nunca vista función, consistiendo en 50.000 experimentos en el arte acrobático-gimnástico. Célebres ambos en el juego de prestidigitación y escamoteo, procurarán complacer al respetable público mahonés con las muchas y variadas suertes con que cuenta su repertorio; y para dar fin á tan amena velada se ha propuesto Mr. Willier **subir al cielo...** Amen...

No dudan ambos verán colmados sus deseos si acudís presurosos á las puertas del teatro hoy á las 7 1/2 entrada en mano, y será un favor que dispensarán á los que se ofrecen del público S. S. S. W. y H.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

**GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA**

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

AGUA CONSERVADORA.

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera.—Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, Paris.

N. B. Desde esta fecha un minuto de coadura bastará para preparar la Revalenta, cuyas instrucciones se acompañan escritas con tinta encarnada.—Hemos llegado á conseguir cocer la harina en seco, por medio de un procedimiento privilegiado y esta operacion le dá un color mas oscuro, mejorando considerablemente su gusto. La Harina se conserva muy bien por espacio de diez años, siendo incalculables las ventajas de ahorro de tiempo y de trabajo que proporciona á los cocineros.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Estracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de higado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoponible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misa voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La **Revalenta Arábica** ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de

una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 58.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.; 11 libras, 178 rs.; 12 libras, 194 rs.; 13 libras, 210 rs.; 14 libras, 226 rs.; 15 libras, 242 rs.; 16 libras, 258 rs.; 17 libras, 274 rs.; 18 libras, 290 rs.; 19 libras, 306 rs.; 20 libras, 322 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448 Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su **Chocolate de Revalenta** á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

Barry du Barry y Comp.ª, 1 Calle de Valverde, Madrid. y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirse en esta sus demandas de las condiciones de venta.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoponibles haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

Hasta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

- BRONQUITIS
- CATARRO DE LA VEJIGA
- RESFRIADO
- COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
- TOS TENAZ
- IRRITACION DE PECHO
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

- AFECCIONES DE LA PIEL
- PICAZONES
- ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia estremada).

- FLUJOS CRÓNICOS O RECIENTES
- CATARRO DE LA VEJIGA

El **Alquitran de Guyot** (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

1872.—El Sr. de turno, Julian F. Tutzó. En la Tienda de Cedazos de la calle de Hannover n.º 25, se halla un depósito de cajas de carbon, blancas de primera clase para calzado, á 10 rs. vn. docena y con ribete do-rado á 11 rs. vn. id.

SOCIEDAD POPULAR.
Dicha sociedad dará mañana baile bajo las mismas bases que el anterior. Mahon 26 de diciembre de 1872.

AGENCIA EN PARÍS.
NEGOCIOS EN EUROPA Y AMÉRICA.

La Agencia **hispano-americana**, establecida en Paris en la calle Richelieu, n.º 40, tiene vastas relaciones en España, América, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania y se encarga de

TODA CLASE DE NEGOCIOS.

Dirigirse en carta franqueada á los Señores Soto y Compañía, 40, rue Richelieu, Paris.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos. Cost. Ho 58.